

---

MANUAL DEL IMPUESTO A LA RENTA

## ADUANERA

## Novedades normativas

**Importación de productos: Requisitos sanitarios**

La **Res. D000016-2026-MIDAGRI-SENASA-DSA (pub. 11-4-26)** ha aprobado los requisitos sanitarios de cumplimiento obligatorio para el ingreso temporal de equinos que participarán en el evento ecuestre Gran Premio Latinoamericano Perú 2026, procedentes de Uruguay, Chile y Argentina.

---

MANUALES DE REGIMENES ADUANEROS Y DE PROTECCION DEL MERCADO Y DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

## ADUANERA Y PROTECCION DEL MERCADO Y DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

## Novedades normativas

**Derechos antidumping sobre importaciones de tejidos de ligamento tafetán originarios de China: Vigencia**

La **Res. 058-2026/CDB-INDECOPI (pub. 12-4-26)** ha dispuesto mantener, en el marco de un procedimiento de examen por expiración de medidas ("sunset review"), la vigencia de los derechos antidumping impuestos sobre las importaciones de tejidos de ligamento tafetán, elaborados exclusivamente con fibras discontinuas de poliéster y algodón (donde el poliéster representa más del 50% en peso), crudos, blancos/blanqueados y teñido de un solo color, con un ancho de hasta 1.80 metros, y peso unitario de entre 80 gr/m<sup>2</sup> y 130 gr/m<sup>2</sup>, cualquiera sea el uso declarado, originarios de China, por un plazo adicional de 5 años.

**Derechos antidumping sobre importaciones de alambroón de acero originario de China**

La **Res. 065-2026/CDB-INDECOPI (pub. 12-4-26)** ha dispuesto la imposición de derechos antidumping definitivos sobre las importaciones de alambroón de acero sin alear, de bajo y alto carbono, de sección circular y superficie lisa, y con un diámetro que varía entre 5.5 mm y 16 mm, originario de China.

---

MANUAL DEL IMPUESTO A LA RENTA

## LABORAL

## Novedades normativas

**Elecciones generales: Medidas laborales para la participación ciudadana**

Los **D.S. 003-2026-TR (pub. 10-4-26, en la Edición Extraordinaria del Diario Oficial El Peruano)** y **053-2026-PCM (pub. 13-4-26)** han establecido medidas laborales para facilitar la participación ciudadana en las Elecciones Generales del 12 y 13-4-26, aplicables a trabajadores de los sectores público y privado.

---

MANUAL DE PROTECCION DEL MERCADO Y DE  
LA PROPIEDAD INTELECTUAL

**PROTECCION DEL MERCADO Y DE  
LA PROPIEDAD INTELECTUAL**

**Novedades normativas**

**Barreras burocráticas: Cobro del derecho de vigencia anual por el uso y ocupación de áreas acuáticas en ríos y lagos**

La **Res. 0135-2026/SEL-INDECOPI (pub. 12-4-26)** ha declarado barreras burocráticas ilegales el cobro del derecho de vigencia anual por el uso y ocupación de áreas acuáticas en ríos y lagos aplicable a astilleros, varaderos, atracaderos de naves e infraestructura fluvial, previsto en el D.S. 015-2014-DE, Reglamento del D. Leg. 1147, que regula el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en las competencias de la Autoridad Marítima Nacional - DICAPI.